



DESDE EL PISO DE REMATES

POR MARICARMEN CORTÉS
milcarmencm@gmail.com

Seguirán en el limbo refrendos de radio

La resolución de la SCJN que establece que sólo la Cofetel y no la SCT es la autoridad en materia de concesiones de radio y televisión mantendrá en el limbo el grave problema de los refrendos de más de 200 radiodifusoras.

Como ya le habíamos informado, hace más de una semana, el Secretario de Comunicaciones y Transportes, **Juan Molinar Horcasitas**, se reunió con el Comité Ejecutivo de la Cámara de la Radio y la Televisión que preside **Karen Sánchez**, para informarles la decisión de la SCT de no refrendar sino licitar todas las concesiones de radio que vencieron después de la resolución de la SCJN sobre la Ley de Radio y Televisión.

Los radiodifusores están desde luego en contra de las licitaciones porque generan una gran incertidumbre jurídica y analizan ya sus opciones jurídicas para presentar un amparo en contra de la SCT en cuanto **Molinar Horcasitas** iniciara las licitaciones.

Sin embargo, con la resolución de la Suprema Corte en contra del reglamento de la SCT, vuelven a quedar en el limbo el refrendo de las concesiones de radiodifusoras porque ahora la decisión estará en manos de la Cofetel que preside **Héctor Osuna** quien en principio considera que la opción no es licitar sino modificar la ley de Radio y Televisión.

El sector confía en que, una vez que se definió que la autoridad es la Cofetel, **Osuna** meta el acelerador a fondo en la solución de cientos de temas que están pendientes y que van desde los refrendos a temas más sencillos como cambios de equipos o antenas que requieren también de autorización.

Aunque **Osuna** optó por no enfrentarse directamente ni con **Luis Téllez** primero ni con **Molinar** sobre el reglamento de la SCT, la realidad es que hubo una parálisis casi total en la toma de decisiones en la Cofetel en espera de que la SCJN resolviera la controversia constitucional que presentó la Cámara de Diputados.

Aunque el fallo favorece la auto-

mía de la Cofetel, **Osuna** no puede cantar porque ahora las baterías de la SCT se enfocarán a su destitución y no hay que olvidar que tiene el enemigo en casa porque **Gonzalo Martínez Pous**, y **Rafael del Villar**, los nuevos Comisionados son los "papás" del hoy impugnado reglamento de la SCT

CFE, MEDIDORES DE PREPAGO EN 2010

Será a partir del año próximo cuando la CFE, que encabeza **Alfredo Elías Ayub**, comience a instalar los nuevos medidores de luz electrónicos y de prepago en los 6 millones de hogares de la región centro del país donde prestaba servicio la extinta Luz y Fuerza del Centro.

Elías Ayub, quien en verdad ha realizado una excelente labor en todo este difícil proceso de extinción de LyFC logrando que se mantenga el servicio eléctrico sin problemas mayores, tuvo que modificar los planes que ya tenía la CFE para la instalación de estos nuevos medidores de prepago que ahora iniciarán en el Distrito Federal. La ventaja de estos medidores de prepago es que los usuarios podrán determinar mejor su consumo de electricidad y funcionarán como los teléfonos móviles con tarjetas que se podrán recargar en múltiples lugares.

El compromiso de la Comisión Federal de Electricidad ahora que se inició el cobro de la luz en la región de LyFC con nuevos recibos es que en ningún caso habrá un pago mayor al promedio de los últimos recibos.

Y ya que estamos hablando de la CFE, hay que aclarar que en relación a la investigación que se realiza en una

corte de Houston sobre un acto de corrupción para obtener un contrato de la CFE se trata de una operación realizada en 1997 cuando el director general era el hoy consejero independiente de Pemex, **Rogelio Gazca Neri**, en un contrato para el Sitracen Sistema de Información para la Administración y Control de Energía que obtuvo la empresa ABB Group. Y en 2003, ya bajo la batuta de **Elías Ayub**, se renovó la licencia.

Aunque se habla de por lo menos cuatro funcionarios de la CFE involucrados no hay directamente ningún acusado de soborno pero **Elías Ayub** ya presentó una denuncia ante la PGR y la Función Pública para que se realice una investigación sobre esta acusación y coopere desde luego con las autoridades de Estados Unidos que destaparon la cloaca.

BRUNO FERRARI, "CABALLO NEGRO" PARA SECTUR

En torno a la grilla sobre quién sucederá a **Rodolfo Elizondo** en la Secretaría de Turismo, el nuevo rumor es que el alfil negro es **Bruno Ferrari** el actual presidente de Proméxico donde ha realizado una excelente labor.

Ferrari tiene dos grandes ventajas: es un excelente promotor y muy cercano al presidente **Felipe Calderón Hinojosa** lo que en opinión de muchos en el sector es básico para impulsar al turismo en 2010 un año que será también difícil.

Sobre quién sucederá a **Rodolfo Elizondo** en Sectur, el rumor es que será **Bruno Ferrari**, titular de Proméxico

